



PSCIGMV-ADQ-SEI-013-2025

**SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS
PARA REGISTRO DE ELEGIBLES EN SERVICIOS PROFESIONALES**

- **COORDINADOR(A) DE REGULARIZACIÓN**

1. Áreas profesionales:

- **DERECHO**

2. Descripción de la necesidad

Costa Rica es un país de destino para personas migrantes, recientemente ha aumentado el número de migrantes que ingresan como parte de su tránsito a Estados Unidos. Los niveles migratorios de países de Latinoamérica y el Caribe (LAC) se mantienen altos, acumulando 610.240 migrantes¹, lo que equivale al 9% de la población total del país, una de las más altas de la región. La mayoría de los migrantes intrarregionales son de Nicaragua (70%), Venezuela (8%), Centroamérica (9%) y otros países de la región (13%).

Entre los retos identificados se destacan los siguientes: (i) los migrantes en el país se encuentran en alto riesgo de convertirse en víctimas y/o victimarios del crimen y la violencia; (ii) la limitada capacidad institucional para atender necesidades de los migrantes exacerba su condición de marginalidad; y (iii) el aumento de actitudes adversas a la migración expone a la población migrante a mayores riesgos de inseguridad.

Para enfrentar estos desafíos, el Gobierno de Costa Rica accedió a recursos de la Facilidad No Reembolsable (GRF, por sus siglas en inglés) del BID, para ejecutar un Programa Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia para la Inclusión de Grupos Migrantes Vulnerables, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población migrante a la violencia, la marginalidad y la discriminación.

Entre los componentes del Programa se encuentra uno denominado “Fortalecimiento de las capacidades institucionales para atender los flujos migratorios”, que busca, entre otros propósitos aumentar la capacidad de la Dirección General de Migración y Extranjería para atender los flujos migratorios extraordinarios a través del apoyo a procesos de regularización extraordinaria de personas migrantes, la mejora de los sistemas informáticos de la DGME; e infraestructura para atender a solicitantes de refugio y migrantes en tránsito.

En este contexto se espera conformar un registro de elegibles para contratar los servicios profesionales de una persona que apoye a la Gerencia Técnica del Programa Integral en la

¹ Estimación de migrantes en condición irregular. Dirección General de Migración y Extranjería (2020).



Programa Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia para la Inclusión de Grupos Migrantes Vulnerables

Página 2 de 3

coordinación de las acciones del componente de Fortalecimiento de las capacidades institucionales para atender los flujos migratorios, cumpliendo con los siguientes requisitos.

3. Requisitos

A) Formación académica:

- Formación académica mínima: Licenciatura en Derecho.

B) Experiencia general:

- Experiencia profesional de al menos cuatro (4) años en actividades relacionadas con su formación académica, demostrada mediante el señalamiento de cargos desempeñados o consultorías realizadas durante el tiempo de su ejercicio profesional, atinentes a esta consultoría. Contabilizados a partir de la fecha de incorporación al colegio profesional respectivo.

C) Experiencia específica:

- Experiencia relacionada con proyectos orientados a la atención de poblaciones migrantes, solicitantes de refugio o refugiadas. Deseable en temas concernientes a la regularización de estatus migratorios.
- Experiencia en proyectos orientados a la garantía y ejercicio de los derechos humanos.

D) Otros requisitos:

- Ser ciudadano(a) de un país miembro del BID².
- Dominio del idioma español, oral y escrito.
- Dominio de paquetes Office.
- Residir en Costa Rica.
- La persona seleccionada deberá estar inscrita o inscribirse como trabajadora independiente en la Caja Costarricense de Seguro Social y estar al día con todas las obligaciones de la seguridad social y tributarias.

² Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular de China, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.





Programa Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia para la Inclusión de Grupos
Migrantes Vulnerables

Página 3 de 3

E) La experiencia debe remitirse sistematizada en un esquema similar al siguiente:

Organismo financiador	Organismo ejecutor	Nombre del proyecto	Detalle de actividad realizada			Datos de contacto de quien evaluó su trabajo en el proyecto
			Descripción	Fecha de inicio (Mes y año)	Fecha de finalización (Mes y año)	

Se recibirán manifestaciones de interés que demuestren el cumplimiento de los requisitos antes descritos, con una extensión no mayor a 1 página. Toda la información deberá ser remitida, a los correos adquisiciones_ucp@seguridadyprevencion.go.cr y adquisicionesucp2023@gmail.com.

Favor, indicar en el asunto “Expresión de interés – Coordinación Regularización”

Fecha máxima para el envío de expresión de interés, CV y sistematización de experiencias (punto E): 30 de abril de 2025.

Si la persona interesada no cumple alguno de los requisitos indicados, se solicita no remitir su manifestación de interés ya que no será considerada.

Esteban Artavia Jiménez
Coordinador General